Maria Elena Vera

ERAL DE LA REPUBLICA
ORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR SUBDERE 03 JUN 2009 OFICINA DE PARTES

DIGITALIZADO

DAA, N° 521/2009
REF. N° 40.165/2009

Acusa recibo de Oficio Ord. Nº 1920, de 2009, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

SANTIAGO, 26 MAY 2009 * 27128

Se ha tomado conocimiento del Oficio señalado en el epígrafe, el cual da respuesta a las observaciones formuladas por esta Contraloría General mediante Informe Nº 44/2009, sobre auditoría de estados financieros efectuada a los recursos del Programa de Electrificación Rural (PER), Contrato de Préstamo Nº 1475/OC-CH del Banco Interamericano de Desarrollo, correspondiente al año 2008, del cual la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es ejecutora y del Informe del Seguimiento N° 255 de 2008.

Sobre el particular, cumplo con informar a Ud. que el cumplimiento de las medidas informadas al efecto será validado con ocasión de la próxima auditoría intermedia que se efectuará al referido Programa.

Saluda atentamente a Ud.

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
SUBDERE
PRESENTE.
PJS/geg

DIVISION DESARROLLO REGIONAL
FECHA INGRESO 04 JUN 2009 HORA 15:32